

Ciudad Gral. Liber Seregni, 19 de febrero de 2021.

Resolución N° 28/2021.

Acta N° 06/2021.

Municipio Nicolich.

VISTO:

Que se debe realizar el Proyecto correspondiente a la Feria del Barrio Colonia Nicolich de la Ciudad General Liber Seregni.

CONSIDERANDO:


1. Que la calle principal donde funcionará la feria es Fraternidad entre Ruta 102 Km 24,500 y Santa Rita .
2. Que la misma funcionará los días sábados en el turno Matutino de 07:00 a 13:00 horas, comercializando artículos nuevos y usados en toda su extensión, también frutas, verduras, alimentos y productos de higiene.
3. Que se propone el estacionamiento de la feria por la calle Santa Rita entre Fraternidad y los Paraísos. Se instalará un gabinete higiénico ubicado en la esquina de las calles Fraternidad y Santa Rita.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Remitir al Sr. Intendente Departamental, el Proyecto correspondiente a la Feria del Barrio Colonia Nicolich de la Ciudad General Liber Seregni, la cuál funcionará los días sábados en el turno Matutino de 07:00 a 13:00 horas, comercializando artículos nuevos y usados en toda su extensión, también frutas, verduras, alimentos y productos de higiene.
2. Se propone el estacionamiento de la feria por la calle Santa Rita entre Fraternidad y los Paraísos. Se instalará un gabinete higiénico ubicado en la esquina de las calles Fraternidad y Santa Rita.
3. Comuníquese a División de Ferias, a Secretaría de Desarrollo Local y Participación


Miriam Lamed
JAVIERA SUAREZ
MIRIAM CATACHO
Patricia Benereo Patricia Benereo.
Javier Moya Javier Moya


Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni